



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/09/11	Hs. 1130
Numero: 851	Fojas: 2
Expte. N°	122   11
Grado:	
Recibido:	[Firma]

NOTA N° 174/2011  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 30 de Septiembre de 2011.-

Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Octubre de 2011 en virtud de los siguientes fundamentos.

En los últimos años se viene destacando la tarea que realiza el Sr. Oscar Gomez, en los medios radiales y televisivos de nuestra ciudad, como cronista especializado en deportes. Sus particulares características humanas le han valido el reconocimiento de todo el sector, por su perseverancia en conseguir las notas, su profesionalidad en producirlas, y su permanente empeño en informar sobre todas las disciplinas deportivas sin mediar diferencias entre ellas.

Por estas razones, creo oportuno proponerles la sanción de una resolución que reconozca dicha tarea y declare de interés municipal, el actual programa televisivo "Entretiempo deportivo", que semanalmente se emite por Canal 11 Ushuaia, y es conducido por el Sr. Oscar Gomez DNI 17.660.160, quien a la vez cuenta con un importante grupo de trabajo que lo acompaña en la realización de esta actividad, que tanto fomenta y desarrolla las actividades deportivas en nuestra ciudad.

Por lo expresado solicito de mis pares su acompañamiento en la aprobación de la siguiente Resolución.

[Firma manuscrita]

DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal BMPF  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

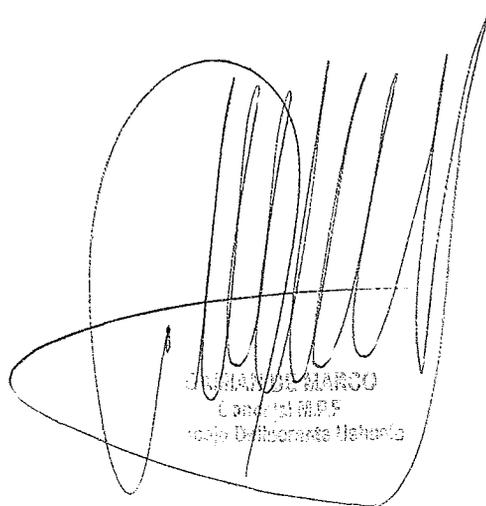
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, el programa televisivo denominado "Entretiempo Deportivo", que se emite semanalmente por LU 87 TV Canal 11 Ushuaia , y es conducido por el Sr. Oscar GOMEZ, DNI 17.660.160.-

ARTICULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR, la tarea periodística que realiza el Sr. Oscar GOMEZ, y todo su grupo de trabajo, en favor de las actividades deportivas de nuestra ciudad.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO  
Concejal MPP  
Concejo Deliberante Ushuaia